

# Consulta Indígena en Elqui avanza con participación de pueblos originarios

La actividad se realizó el sábado 16 de agosto en el salón de eventos del Museo Arqueológico de La Serena y congregó a integrantes de los pueblos Diaguita, Mapuche y Chango. El encuentro tuvo como objetivo informar sobre los reglamentos que regularán la gestión de áreas naturales, así como los alcances de la nueva normativa que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



El proceso contempla distintas fases; la etapa de información, es donde las comunidades reciben antecedentes sobre la normativa, luego viene la fase deliberación interna en que cada comuni-

dad dialoga con sus miembros y un asesor de confianza, para analizar los contenidos y definir posiciones propias. Tras ello, se avanza hacia el diálogo regional y nacional, instancia en la que participan los re-

presentantes que fueron elegidos de manera democrática por las comunidades indígenas, quienes llevan la voz colectiva a las siguientes etapas de discusión.

La consulta se enmarca

en la implementación del **Convenio 169 de la OIT**, que reconoce el derecho de los pueblos originarios a ser consultados sobre políticas que afecten sus territorios, recursos naturales y tradiciones.

Asimismo, responde a las demandas históricas de las comunidades indígenas en Chile por una mayor participación en las decisiones que impactan su desarrollo y patrimonio cultural.